

RESISTENCIA, de Abril de 2017.-

VISTO: la necesidad de dar continuidad a las designaciones del Plantel de Profesores y Auxiliares Docentes para atención de las distintas áreas funcionales, investigación, extensión y asignaturas de las carreras que se dictan en esta Facultad Regional; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Ciencia y Tecnología, propone la designación del Ingeniero Hugo Guillermo CASTRO, como Profesor Adjunto Prácticos Interino con una (1) Dedicación Exclusiva;

Que se cuenta con la partida necesaria para atender la erogación que demande la cobertura de los cargos;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA
R E S U E L V E:**

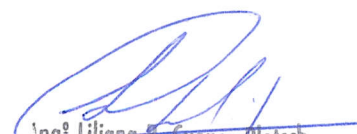
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a partir del 01/04/2017 hasta el 31/03/2018 y/o hasta la sustanciación de los concursos respectivos, al Ingeniero Hugo Guillermo CASTRO, D.N.I. N° 26.267.177, Legajo N° 57745, como Profesor Adjunto Interino, con una (1) Dedicación Exclusiva, Grupo "E", Departamento (6), dependiente de la Secretaria de Ciencia y Tecnología.

ARTICULO 2°.- AFECTAR el cargo mencionado en el artículo 2° para la atención de:

ASIGNATURA/FUNCIÓN	DEPENDENCIA	CURSOS	HORAS ASIG
INVESTGACION (GIMEF.)	SEC.CIENC. Y TEC.	- - -	20 HS.
AUX. TECNICO LABORATORIO HIDRAULICA	C.D.ING. ELECTROM.	1CURSO	10 HS.
PROBAB. Y ESTADISTICAS	C.D. MAT. BASICAS	1 CURSO	10 HS.

ARTICULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 225/2017. -


Ing° Liliano R. Cuenca Pleisch
DEBANA